

## MOLIBDENOS Y METALES S.A. Y FILIALES.

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2019



## Hechos Relevantes desde el 1º de enero al 31 de marzo de 2019

I. Con fecha 20 de marzo de 2019 se informó en carácter de hecho esencial, de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 9 e inciso segundo del artículo Nº 10 de la Ley 18.045 y a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión y debidamente facultado al efecto, lo siguiente:

Que el Directorio de la Sociedad, en Sesión N°957, celebrada el 19 de marzo de 2019, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la Auditorio Edificio Administración MolymetNos, ubicado en Camino Peñuelas N°0258, Nos, comuna de San Bernardo, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2018.
- b) Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo N°87 de USD \$0,29109 por acción, a ser pagado el 03 de mayo de 2019.
- c) Fijar la remuneración del Directorio.
- d) Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- e) Designar los Auditores Externos para el periodo 2019.
- f) Designar los Clasificadores de Riesgo para el periodo 2019.
- g) Determinar el periódico donde se efectuarán las publicaciones.
- h) Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- i) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.
- II. Con fecha 20 de marzo de 2019 se informó en carácter de hecho esencial, de acuerdo a lo establecido en el artículo Nº 9 e inciso segundo del artículo Nº 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General Nº 30 y Circular Nº 660, ambas de la Comisión y debidamente facultado al efecto, lo siguiente:

Que el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 957, celebrada el día 19 de marzo de 2019, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de abril de 2019, pagar el dividendo definitivo N°87, ascendente a USD \$0,29109 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 y a ser pagado el día 03 de mayo de 2019.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritos en el registro de Accionistas el día 26 de abril de 2019.